



ACTA N° 023

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09.50 horas del 28 de Mayo de 2009, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Audiencias Públicas del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, señor René Aravena Riffo y con la presencia de los Concejales señores David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. La Concejala señora Griseldis Burose Goersch y el señor Concejal Ricardo Kunstmann Hott presentaron sus excusas. Actúa como Secretario don Juan Ángel Eugén.

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Luego procede a leer los puntos de la Tabla siendo éstos los siguientes:

1. **“COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DE COÑARIPE”**
TEMAS A TRATAR:
 - a. **EXPOSICION PREVENTIVA DEL COMITÉ.**
 - b. **EXPOSICIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.**
 - c. **CUENTA DE GESTIÓN.**
 - d. **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA.**
 - e. **CATASTRO DE RECURSOS DEL ÁREA.**

2. HORA DE VARIOS

Se procede a dar curso a los temas objeto de Convocatoria:

1. **“COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DE COÑARIPE”**
TEMAS A TRATAR:
 - a. **EXPOSICION PREVENTIVA DEL COMITÉ.**
 - b. **EXPOSICIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.**
 - c. **CUENTA DE GESTIÓN.**
 - d. **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA.**
 - e. **CATASTRO DE RECURSOS DEL ÁREA.**

- **El señor Alcalde** saluda a los representantes del Comité de Protección Civil de Coñaripe y cede la palabra a don Jorge Ríos, quien procede a mostrar algunas imágenes, en Data Show, de Coñaripe y sus alrededores.

Se ofrece la palabra a don **Luis Santana**, Delegado de Emergencia para la Parroquia de Coñaripe y para la Diócesis de Villarrica, quien procede a realizar presentación en Data Show, presentación que se anexa a la presente Acta.

En su presentación el señor Santana destaca algunos eventos de emergencias que se viven y que se pueden vivir en la localidad de Coñaripe, tales como:

EMERGENCIAS:

➤ **Hidrometeorológicos:**

Anegamiento sector Villa Reucán, corte de camino para vehículos sector de Challupen, deslizamiento de tierra sector Lemonao (corte de Camino hacia Panguipulli).

Nevazón: Corte de caminos viales y Ayuda a familias afectadas

➤ **Sísmico: (Terremoto de grandes proporciones)**

Aludes que pueden provocar un posible Tsunami, que abarcaría desde Challupen a Coñaripe, provocando destrucción en vidas humanas y viviendas.

➤ **Volcánico:**

Lahares: Destrucción de viviendas y muerte de animales domésticos.

Lluvia acida: Evacuación masiva por contaminación de aguas y pasto para alimentación de animales domésticos.

Años en que se han Producido Emergencias:

Octubre 1908: Erupción de lava y cenizas. Fluyó por el zanjón seco.

Diciembre 1920: Erupción de lava y cenizas.

Octubre 1948 a Feb. 1949: La peor crisis registrada, ocurrieron 3 erupciones explosivas, 18 Octubre, 01 Enero y 03 Febrero, Millones de toneladas de roca y cenizas, alcanzaron el lago Villarrica y Calafquén, 60 víctimas fatales y un número indeterminado de desaparecidos.

Marzo a Septiembre 1963: Erupciones explosivas alcanzaron los lagos Villarrica y Calafquén.

Marzo 1964: Erupción de lava, Lahares hacia Pucón, y los lagos Villarrica y Calafquén, arrasando la localidad de Coñaripe, donde se recuperaron 22 víctimas.

Diciembre 1971: Erupción de lava sector de Molco 17 víctimas.

Diciembre 1984: Erupción de lava de baja explosividad, sector Challupén no hubo víctimas.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **Las felicitaciones por la exposición, que fue muy clara y fácil de entender.**
- **La sugerencia de poder coordinar una presentación destinada a la comunidad, tanto de Coñaripe como de Panguipulli.**
- Se señala que el Comité ha estado trabajando con la Comunidad, brindando charlas preventivas a nivel de colegios, generando planes de evacuación, proceso que se viene realizando desde el año 2003.
- Que la actividad vulcanológica se activa desde Septiembre a Marzo; y es por lo mismo que el Volcán Villarrica está en estado de alerta técnica, nivel 2, por ser uno de los volcanes más activos de la cadena de los Andes.
- Que mantienen enlace permanente con Sernageomin con el fin de conocer el estado del Volcán; conociendo estos antecedentes se podría evacuar el pueblo con 1 hora de anticipación.

Luego el señor Marcelo Montesinos, realiza una presentación en Data Show, referente al Comité de Protección Civil de Coñaripe, entre los que destaca:

- ▶ El Comité de Protección Civil de Coñaripe orienta a la comunidad, a través de medidas enfocadas a la prevención y reacción frente a eventos catastróficos manejando información, oportuna, planificada y ordenada, mediante procedimientos, enfrentando las situaciones de riesgo y emergencia en la localidad.
- ▶ Desarrolla el Plan Preventivo, que contemple como prioridad mantener informada a la población sobre los riesgos existentes y en especial la de tipo volcánico.
- ▶ **Los Miembros permanentes de este Comité son:**

Centro de Salud Coñaripe	: Sr. Jorge Ríos Mardones.
Retén de Carabineros	: Sr. Raúl Barrientos A
4ta. Cía. De Bomberos	: Sr. Roberto Martini
CONAF, Área Coñaripe	: Sr. David Chocori
Caritas Parroquial	: Sr. Luis Santana Figueroa
Delegado Municipal	: Sra. Judith Reyes
JJ.VV N°5 “Entre Lagos”	: Sr. Marcelo Montecinos.
JJ.VV N°5 “Nueva Esperanza”	: Sr. Sigisfredo San Martín.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- ▶ Sesiones de trabajo cada 60 días.
- ▶ Diagnostico FODA como instrumento de trabajo que refleje la realidad operativa de la comunidad local. (Procedimientos para prevenir y enfrentar eventos como Incendios, Sismos o Tsunamis y sobre todo la Erupción Volcánica)
- ▶ Crear conciencia en la población de Coñaripe, de la importancia de las medidas preventivas y como actuar frente a una emergencia

PLAN DE TRABAJO:

- ▶ Trabajo coordinado con los entes de Emergencia.
- ▶ Exposiciones en colegios sobre prevención y procedimientos emergencia. (acceder, accemar, acefor, etc.)
- ▶ Simulacros con población cautiva.
- ▶ Catastro de recursos: medios de movilización y transporte, alimenticios, sanitarios, Infraestructura, etc.
- ▶ Asignación de roles definidos de acuerdo a la especialización natural de la Institución u organización que participe de este plan.
- ▶ Folletería, se han repartido 600 folletos.
- ▶ Pista área de emergencia para evacuación y combate de incendios forestales.

Interviene el señor Alcalde consultando ¿qué largo tiene la pista área? **Don Marcelo Montesinos** responde que tiene una longitud de 1.200 mts. con capacidad para ampliarla a 1.800 mts.

EN CASO DE EVENTO VOLCÁNICO:

- Semáforo de Alerta Temprana.
- Sistema de Alarma.
- Procedimiento de activación del Sistema de Alarma.
- Procedimiento de Evacuación (comunidad, colegio).
- Señal ética referida a vías de escape y ubicación de áreas de menor Riesgo.

El señor Montesinos destaca que estas señales fueron solicitadas al H. Concejo Municipal, el año 2008, y se accedió a la petición; visitó la localidad de Coñaripe el Director de Tránsito, pero a la fecha no se ha concretado nada.

- Folleteria.
- Simulacros con población cautiva.
- Coordinación permanente con el del Ovdas.
- Equipo electrógeno en la unidad de Carabineros y Bomberos.
- Habilitación de una segunda ruta de evacuación

DATOS ANUALES:

Año 2004

- Solicitud de equipo electrógeno para Carabineros
- Solicitud de encausamiento de 400 metros en el estero "Seco", sector de Coñaripe Alto. (Erupción Volcánica).
- Solicitud de Planos y Mapas de Coñaripe.
- Solicitud de reparación de las luminarias en el área de Gimnasio y la Instalación de un foco halógeno en el lugar.
- Solicita asignación de Delegado Municipal para la localidad de Coñaripe.
- Gestión de ayuda con Leche Nan para 20 familias considerando a lactantes y Enfermos Terminales
- Solicita un equipo sonoro de alarma para la localidad de Pocura (sirena).
- Poda de árboles preventiva y limpieza de Vías de tránsito. (Área eléctrica)

Señala que durante el año 2005 se realizaron las siguientes acciones:

Año 2005

- Solicitar equipamiento de rescate básico como cuerdas, cascos de montaña, camilla rígida y de canasta, cuellos ortopédicos, mascarillas para gas.
- Coordinación con el Jefe comunal las urgencias.
- Dotar de equipo electrógeno a la Compañía de Bomberos de Coñaripe y Retén de Carabineros de la Localidad y Pocura.
- Iluminación de la Plaza de Coñaripe.
- Programa Nocturno de Jóvenes.
- Recuperación de espacios Públicos.
- Guardias Nocturnos

Año 2006

- Encausamiento a la altura del sector Coñaripe Alto o Trelehueno del estero Seco.
- Iluminación de Coñaripe.
- Proyecto Caritas de Emergencia – OVDAS
- Participación en el Comité Protección Civil de la Comuna de Panguipulli
- Equipamiento de rescate básico como cuerdas, cascos de montaña, camilla rígida y de canasta, cuellos ortopédicos, mascarillas para gas.
- Dotar de equipo electrógeno a la Compañía de Bomberos de Coñaripe y Reten de Carabineros de la Localidad.
- Equipo de Alarma o Sirena para la localidad de Pocura.

Año 2007

- Equipamiento de rescate básico para como cuerdas, cascos de montaña, camilla rígida y de canasta, cuellos ortopédicos, mascarillas para gas.
- Dotar de equipo electrógeno a la Compañía de Bomberos de Coñaripe y Reten de Carabineros de la Localidad.
- Gestión y Adjudicación de 3 Viviendas Básicas.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- Se consulta ¿cuál es el objetivo de las viviendas básicas entregadas?. **El señor Montesinos** responde que se entregaron a personas que fueron afectadas por siniestros y a personas que no están sujetas a ningún tipo de programas del Estado; destaca que el Cura Párroco anuncia la llegada de las viviendas y se comienza a recabar información para que éstas lleguen a personas que realmente lo necesitan, y de éstas, el Párroco puede entregar una a voluntad de él.
- Se indica que esta forma de ayuda ha sido muy eficiente, ya que todo se canaliza a través de Caritas Parroquial.
- Se reconoce y felicita a las personas que realizan este trabajo, ya que es una labor que sin duda ayuda a muchas personas; y además todos cooperan como voluntariado sin ser remunerados.

El señor Montesinos continúa con su presentación indicando que:

Año 2008

- Señalética Emergencia, Semáforo de alerta Temprana y Equipamiento de rescate básico como cuerdas, cascos de montaña, camilla rígida y de canasta, cuellos ortopédicos, mascarillas para gas.
- Dotar de equipo electrógeno a la Compañía de Bomberos de Coñaripe y Reten de Carabineros de la Localidad.
- Gestión y Adjudicación de 7 Viviendas Básicas.

Año 2009

- Gestión y Adjudicación de 8 Viviendas Básicas.
- Exposición al Concejo Ilustre Municipalidad de Panguipulli.
Luego dice:
- ▶ Sabemos que la prevención y la sensibilización responsable frente a la emergencia, es un factor fundamental de la ecuación que busca controlar y aminorar la probabilidad de producirse un riesgo mal manejado.
- ▶ En este ámbito los requerimientos mínimos solicitados reiteradamente corresponden a :

- 3 equipos portátiles de Comunicación	\$ 450.000
- 3 estanques de Almacén arriendo agua de 1.000 lts.	\$ 360.000
- 12 Cascos 661 Dirt.	\$ 210.000
- 12 Antiparras	\$ 192.000
- 300 mts. cuerda elástica de montaña	\$ 315.000
- 2 Generadores Eléctricos	\$ 700.000
- 1 Bote tipo Sodiac	\$ 900.000
- 1 Motor Fuera de Borda para Sodiac	\$ 400.000
- 12 Máscaras Antigas	\$ 600.000
- 01 Carro de Arrastre Sodiac	\$ 450.000
- 12 Chalecos Tácticos de Rescate	\$ 180.000
- 01 Unidad Móvil de Rescate con Equipamiento	\$ 1.600.000
- 12 Chalecos Salvavidas	\$ 310.800
TOTAL	\$ 6.667.800.-

Necesidades Generales para la Comunidad:

- ▶ Delegación Municipal
- ▶ Mejoramiento de los accesos en las vía Pública para personas con discapacidad
- ▶ Red Húmeda para combate de incendios
- ▶ Nuevo Centro de Salud
- ▶ Liceo Técnico Profesional

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **Don Jorge Ríos** destaca que hace un tiempo se realizó un rescate en una quebrada con muy pocos implementos de seguridad, por lo que se puso en riesgo la vida de los voluntarios; que hay un vehículo que no sirve como ambulancia, pero que sirve como vehículo de rescate, y al entregarlo en calidad de Comodato a Bomberos tendría un gran impacto. Continúa indicando que la ambulancia de Coñaripe coopera con Choshuenco.
- **El señor Alcalde** felicita al equipo de trabajo, por la capacidad de respuesta cuando se produjeron los accidentes en el verano; añade que hay que conocer las necesidades para poder ayudar. Respecto de la señalética y otros, espera que éstos estén listos para la próxima temporada de verano.
- **Don Marcelo Montesinos** señala que se podrían gestionar proyectos a través del Municipio para la obtención de recursos y así poder adquirir los implementos de seguridad.
- **Don Jorge Ríos** manifiesta que el año pasado el H. Concejo Municipal adoptó un acuerdo para trabajar en el tema de la señalética, donde se contaría con el apoyo económico municipal. **Interviene el señor Alcalde** indicando que estas nuevas autoridades están dispuestas a trabajar para que las cosas salgan adelante.
- **El Concejal Martínez** consulta si las máscaras de protección están consideradas para la población. **Don Marcelo Montesinos** responde que no están consideradas, ya que en caso de Emergencia la población se evacua y solamente quedaría en la localidad personal de las Fuerzas Armadas. **Continúa el Concejal Martínez** solicitando se haga entrega trimestralmente de un informe detallado con los Acuerdos que toma el Concejo; ya que muchos acuerdos que se tomaron en el período anterior no se cumplieron. Agrega que tiene entendido que ingresarán dineros extras al Municipio, y por lo mismo solicita que se considere esta petición, pues lo importante es contar con los medios para realizar salvatajes.
- **El Concejal Ruiz** felicita al Comité de Emergencia de Coñaripe y en especial a Don Jorge Ríos por la gran fuerza y la perseverancia que pone en este trabajo. Considera que es una vergüenza que como Concejo no se cumpla con los compromisos que se adoptan.
- **El Concejal Valdivia** se enorgullece de tener un Comité de estas características en la localidad de Coñaripe; cree que este Comité ha ejercido un liderazgo en la comuna; que el día de ayer se votó un PMU IRAL de treinta y dos millones de pesos para la comuna de Panguipulli, de los cuales se destinarán diez millones para un Galpón en Neltume. Dice que quizás de allí se podrían sacar los recursos que este comité requiere.
- **El Concejal Riedemann** señala que siempre los vecinos de Coñaripe han estado trabajando y cooperando en distintas formas para el desarrollo de la localidad y para la prevención de cualquier catástrofe. Se pregunta ¿Qué pasó con el bote zodiac que tenía Carabineros en Coñaripe?; está en el GOPE de Valdivia.

Continúa el Concejal Riedemann indicando que un vecino de Coñaripe regaló dos motos para Carabineros de Coñaripe y que no duraron nada, ya que se las llevaron para Valdivia, y además el bote zodiac, con motor, con carro completo está en manos de Carabineros de Valdivia, lo cual cree que es injusto. Destaca el trabajo que hace este Comité de Emergencia en esta localidad y por lo mismo se suma a los dichos de sus colegas Concejales para hacer entrega de Fondos, ya que a través de Caritas se adquieren viviendas y hay muchas organizaciones que están dando la cara. Se dirige al señor Alcalde para poder gestionar para Coñaripe el vehículo que está en mal estado.

- **El Concejal Martínez** manifiesta que se aprobó un FRIL proyectado, y no se pueden sacar recursos de ahí para el Comité. **Intervienen el Concejal Valdivia** aclarando que el proyecto es PMU IRAL, que es totalmente independiente del FRIL. **Continúa el Concejal Martínez** consultando respecto al aeródromo. **Don Marcelo Montesinos** responde que existe voluntad del Párroco para que se siga existiendo y que la comunidad Parroquial lo mantenga en buen estado, ya que éste pertenece a la Diócesis de Villarrica.
- **El Concejal Martínez** solicita se pueda hacer un estudio para saber qué costos tiene mantener el Aeródromo en buen estado; sobre todo en caso de emergencia.
- **El señor Alcalde** se compromete a solucionar de alguna forma el aporte que se había solicitado, para que no se vuelva a repetir nuevamente lo que sucedió el año anterior.
- **Don Jorge Ríos** da las gracias a nombre del Comité de Protección Civil de Coñaripe por la acogida en esta Sesión de Concejo y por el compromiso asumido de parte de la autoridad.

2. HORA DE VARIOS

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, quien manifiesta que:

- Se presentarán en esta Sesión de Concejo, personeros del Gobierno Regional para tratar el Problema de las Aguas Lluvias que han afectado a la ciudad en el último frente de mal tiempo.

Se procede a invitar a personeros del Gobierno Regional, de Essal, SERVIU y Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Acto seguido el señor Alcalde saluda a las personas que se encuentran presentes en esta Sesión y agradece al señor Gobernador Provincial, quien tuvo la gentileza de convocar a una reunión en Panguipulli, a los servicios involucrados en este problema. Destaca que la idea es preparar una estrategia para ver la forma de ir solucionando los problemas; que se ha tratado de hacer el diagnóstico de la situación, contando con el apoyo de la Empresa Essal, de don Germán Sáez del SERVIU. Agrega que hace unos días se reunió con don Boris Olguin y con el señor Gobernador; allí se vio que hay tres etapas estratégicas a seguir:

1. Estudios Hidráulicos
2. Etapa de Diseño
3. Etapa de Ejecución

Continúa el señor Alcalde indicando que el financiamiento para el estudio Hidráulico ya se consiguió con algunos empresarios, y se determinó solicitar a las tres mejores empresas existentes en Chile para que hagan este estudio, esperando que dentro de una semana se licite la Empresa. Continúa indicando que se sugiere que el estudio de Cuenca-Hidrológica se divida en dos partes en la ciudad:

1. Poblaciones de la Parte Norte de la ciudad.
2. Parte Sur, para ver el problema de los Humedales.

Destaca que el Plano Regulador debe calzar con el Plan Maestro que incluye la acumulación de las aguas de esteros y aguas lluvias, que es un proceso largo y por lo mismo se está dejando en segundo plano, para enfocarse desde donde viene el problema en la Población Siete lagos. Luego cede la palabra al señor Juan Luis Tapia, Gerente de Ingeniería de Essal, quien señala lo siguiente:

- ❖ Agradece la invitación cursada a esta reunión, donde se explicarán los trabajos realizados y el diagnóstico ejecutado por Essal.

- ❖ Se ha hecho una revisión completa del sistema y al mismo tiempo dentro del mantenimiento de redes se ha dado prioridad a Panguipulli, en vista de los antecedentes que se tienen en la comuna.
- ❖ Se han introducido cámaras de video a los colectores y pruebas de humo para ver en qué estado se encuentran.
- ❖ El día 09 de Mayo se hicieron grabaciones para ver qué pasa antes y después de las lluvias
- ❖ Se comprobó que existen colapsos de las cámaras, identificando puntos críticos.
- ❖ Que todos los sistemas de alcantarillados están diseñados para conducir aguas servidas, pero cuando llueve, los sistemas de impulsión llevan más agua.
- ❖ Respecto de las aguas lluvias, existen dos problemas puntuales:
 1. El ingreso al sistema por conexiones ilegales, alrededor de 60 casas en la ciudad.
 2. Dos sumideros identificados que están conectados al servicio.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Martínez** consulta ¿las 60 casas están conectadas de las aguas lluvias al alcantarillado? **El señor Tapia** responde que sí, y que es un hecho que se ha producido intencionalmente.
- **El Concejal Valdivia** consulta respecto de los dos sumideros, si están identificados y dónde se ubican.
- **La Sra. Susana Esparza** responde que dentro del levantamiento que está haciendo ESSA, es para cuidar su propia red de aguas servidas, las que están diseñadas para transportar aguas servidas domesticas, lo que implica que cualquier otro elemento ajeno como las aguas lluvias, generen obstrucciones y rebales de aguas servidas. Agrega que hasta el momento se llevan 60 inmuebles identificados.
- **Don Juan Luis Tapia** indica que los dos sumideros se ubican en:
 1. Bernardo O'Higgins con Manuel Matta, frente a Bomberos.
 2. Martínez de Rozas con Manuel Rodríguez.
 Continúa indicando que había que destapar algunos colectores de aguas lluvias, para lo cual se ha contado con la intervención de Essal. **Interviene el señor Alcalde** señalando que con respecto a esto, existía la posibilidad de demandar a Essal o trabajar en conjunto, es así como se ha venido haciendo, y la Empresa ha dado muestras de mucha colaboración.
- **El Concejal Valdivia** señala que la mayoría de los Concejales y la ciudadanía pretendían hacer una demanda colectiva a Essal; por lo mismo consulta ¿cuáles son los pasos a seguir por Essal ahora?, ya que el Municipio y el señor Alcalde tienen una postura bastante clara respecto al tema.
- **Don Juan Luis Tapia** responde que en los colectores de aguas lluvias hay algunas cámaras que no se pudieron destapar, existiendo algunos tramos que marcaron en terreno y se llegó a la conclusión que hay que hacer un diagnóstico. Cree que la solución inmediata para estos temas son:
 - a. Rescatar el sistema de aguas lluvias que tiene la ciudad, haciendo mantenimiento.
 - b. Identificación de algunos tramos donde se provocan rebales.
 - c. Se harán proyectos en distintas obras para cambiar algunos tramos; lo que estará listo una vez que se termine el diagnóstico.
 - d. Se están evaluando los proyectos que se necesitan ejecutar para mejorar el sistema, además de actuar en forma coordinada con los demás servicios; tal es el caso de los sumideros donde se sigue metiendo hojas, tierras y ramas.

- **El señor Alcalde** señala que la cuenca hidráulica incluiría un ante proyecto de solución y posterior a ello, este proyecto debe ser consensuado con Essal para que se trabaje en conjunto.
- **El Concejal Valdivia** consulta ¿estos estudios serán cancelados por el Comité de Amigos de Panguipulli?
- **El señor Alcalde** responde que mantendrá reserva respecto de esta información hasta tener la certeza de lo que pueda suceder, ya que existe la posibilidad que se pueda hacer a través de los Amigos de Panguipulli o que la Empresa Colbún también se haga partícipe del financiamiento.
- **El Concejal Valdivia** indica que por lo consiguiente después de los estudios le correspondería visarlo a Essal, interviniendo el SERVIU para la ejecución.
- **Don Germán Sáez, Director Regional del Serviu** manifiesta que en cierto modo el estudio o análisis de cuenca es el perfil o la base de datos que va a generar el diseño, y este se debe postular a algún tipo de financiamiento dependiendo de los costos, cree que se podría postular a un FNDR.
- **El señor Alcalde** consulta al representante de Essal si la empresa se ha planteado hacer estos estudios. **Don Juan Luis Tapia** responde que corresponde hacer una evaluación, ya que legalmente Essal no puede financiar temas que no son de su ámbito directo.
- **Don Germán Sáez** indica que Essal tiene una complicación, que está dada por diversas situaciones, ya que la comunidad tiene responsabilidad frente a este tema. Destaca que Essal quiera resolver este problema y que todo dependerá de los estudios para conocer los montos que se requieren. Agrega que el Serviu está a disposición del Municipio para ayudar en todo lo que sea necesario.
- **El señor Alcalde** señala que es importante tener el diseño listo antes de Octubre para poder postular a un FNDR.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que lo primero que hay que hacer es el estudio con un ducto exclusivo, para no recargar los esteros naturales. Que las personas que están conectadas ilegalmente habría que notificarlas. Que en Villa Los Alcaldes la Empresa Abinsa construyó los cercos de Panderetas, las que limitan con la Empresa Santa María. Que el señor Zúñiga no ha autorizado la servidumbre, sin embargo él está dispuesto a negociar, según lo manifestado a su persona. Que el señor Zúñiga está dispuesto a construir el canal para que las aguas caigan al estero Ancacomoe y no lleguen al centro de la ciudad. Que si existen los recursos para hacer el estudio, habría que hacerlo cuanto antes, teniendo en cuenta que habría que definir dos temas:
 1. Tema de Corto Plazo para enfrentar las lluvias.
 2. Hacer el estudio lo antes posible.
 Continúa señalando que sería prudente poder disponer de algunos recursos para realizar una campaña comunicacional para que la gente se informe, sobre todo del tema de las aguas lluvias.
- **Don Germán Sáez** indica que se comenzó a trabajar en una campaña del buen uso del alcantarillado.
- **El Concejal Martínez** señala que están muy contrariados con Essal, por el rebalse de las aguas servidas que caen al lago. Añade que Panguipulli se está posicionando como una comuna turística y este tipo de acontecimiento no le hacen bien a la comuna. Destaca que él como vecino tiene una vista privilegiada desde su casa habitación y puede ver el tubo de Essal que descarga aguas servidas al Lago; por lo mismo considera que Essal debe responder por este tema.
- **El señor Alcalde** manifiesta que gran porcentaje de la población no está conectada a Alcantarillado, y hasta el Municipio tiene conexiones ilegales, que están conectadas a cauces de esteros; dice que en relación a las válvulas de escape que tiene Essal corresponde que éstos informen.

- **La Sra. Verónica Esparza** informa que cuando Essal tiene que utilizar el aliviadero de tormenta, debe comunicar a la superintendencia sanitaria de su uso. Si se detecta que se están haciendo descargas en un día sin lluvia se debe hacer la denuncia respectiva, ya que estos aliviaderos solamente pueden ser utilizados en caso de emergencia. Continúa indicando que se han detectado muchos clientes de agua potable que enfrentado red de aguas servidas no se han conectado; las personas tienen un plazo máximo de 12 meses para conectarse a las redes de alcantarillado, de no hacerlo la autoridad sanitaria tiene la facultad para clausurar este inmueble.
- **El Concejal Martínez** consulta ¿cuándo se considera que es Emergencia para descargar al Lago las aguas servidas?. Lo pregunta porque consultó al Diputado Jaramillo sobre este caso y éste le manifestó que por Ley están autorizados para botar al lago en caso de emergencia. Luego pregunta ¿por qué no se construye una pileta paralela para estos casos? **La Sra. Verónica Esparza** responde que operacionalmente se dice “que se opta por el mal menor”.
- **Don Juan Luis Tapia** señala que de no realizar estas descargas, se corre el riesgo que las aguas servidas escurran por las casas.
- **El señor Alcalde** informa que existen muchas casas en la ciudad que están bajo el nivel de la pavimentación.
- **La Sra. Verónica Esparza** señala que referente al caso ocurrido el año pasado en calle Carmela Carvajal, las casas están construidas primero que la pavimentación de la calle; por lo que antes de pavimentar se requiere de un certificado de aguas servidas y agua potable para que la Empresa Sanitaria, trabaje conjuntamente con el SERVIU en el área; por lo mismo, considera que debe existir una sincronización entre ambas entidades.
- **Interviene don Germán Sáez** aclarando que la coordinación entre los organismos existe, pues cuando se ejecuta la pavimentación de calles, Essal entrega un certificado que autoriza romper las calles. Destaca que el Serviu es ejecutor de proyectos, que principalmente son diseñados por las distintas municipalidades. Continúa indicando que cuando se aprueban los proyectos y se ejecutan, estos ya están diseñados; luego en terreno se encuentran con un par de viviendas que están bajo cota; al respecto cree conveniente que la Dirección de Obras advierta esta situación antes de comenzar con los trabajos.
- **El Concejal Martínez** consulta al Director del SERVIU si existe la posibilidad de algún apoyo para levantar estas casas, de parte de este servicio. **Don Germán Sáez** responde que es difícil, ya que generalmente las viviendas que quedan bajo cota son las más antiguas, y por lo general están en mal estado; por lo tanto correspondería que la Dirección de Obras Municipales las declare inhabitable.
- **El Asesor Jurídico** indica que hay un tema que no se ha discutido y que dice relación con la evacuación de las aguas hacia el Lago; ya que hay una obligación de la Empresa de someter a Estudio de Impacto Ambiental, situación que se ve incumplida hace 4 años, por lo que se puede concluir que hay una negligencia importante de la Empresa. Continúa indicando que le sorprende que la Superintendencia autorice a descargar al lago sin el Estudio de Impacto Ambiental respectivo; insiste en que es un tema grave.
- **La Sra. Verónica Esparza** aclara que todas las plantas elevadoras tienen que tener una solución de emergencia, ya que de no tenerla los más perjudicados son las personas.
- **El Asesor Jurídico** señala que esta misma discusión se planteó el año 2005, y en ese año se sancionó a la Empresa por descargar al Lago, donde se dieron las mismas explicaciones; la COREMA aceptó el descargo de la empresa; sin embargo a la fecha no se ha cumplido con la obligación.

- **El Concejal Valdivia** expresa que es Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, y que junto al Frente Ambientalista de Panguipulli se reunieron más de 80 firmas para presentar la demanda civil en contra de Essal por el tema de las “Aguas Puras” en el estero de Anhuaraque; Luego señala de manera textual: “Para responderle un poco a don Germán Sáez, nosotros como Concejo, en el caso mío, no he hecho voz en el tema de las responsabilidades compartidas en el tema de las aguas servidas, eso no es efectivo; nosotros hemos hecho opinión pública por muchos medios de comunicación diciendo que las responsabilidades son compartidas; pero el objeto de cómo vamos a arreglar este asunto parte por lo siguiente:
El Municipio en forma conjunta con el SERVIU, con los entes que tienen alguna responsabilidad vamos a tener la situación, en lo contractual no podemos iniciar - en el tema de Panguipulli mismo del pueblo - ninguna acción contra Essal porque no tenemos los respaldos para hacerlo en este caso. Pero la idea de esto es subsanar esta irregularidad para el día de mañana decir “¿ingresan aguas lluvias a las redes de Essal?”. Lo otro que le quiero preguntar al señor Director es ¿cuánto cuesta el colector secundario?; pregunto esto porque si cuesta más de ochenta millones de pesos, un FNDR, y si cuesta menos podríamos postular eventualmente a un PMU”.
- **Don Germán Sáez** responde que antes que nada es prudente tener definido el estudio que va a determinar las prioridades, por lo tanto no puede dar una respuesta referente a valores y del tipo de colectores, pues estos serán determinados por el diseño de la base de datos, que se generará a través del estudio. Agrega que hablar hoy de montos, sería una irresponsabilidad de su parte.
- **El señor Alcalde** sugiere que se pueda ir avanzando en el tema, para buscar una solución definitiva al problema que ha afectado por años a Panguipulli.
- **A petición del Concejal Martínez su intervención se reproduce de manera textual:** “Aunque así lo diga la Ley yo no acepto que Essal descargue ni por emergencia, las aguas servidas al lago; eso yo no lo voy a aceptar, seré minoría, pero no lo acepto. Llamo a que de alguna manera nuestros políticos, nuestros técnicos, profesionales y Essal, como empresa particular tiene que tener otra vía para que cuando eso suceda, tiene que tener preparado otra bomba inmediatamente para seguir en el tema por el conducto; porque a ellos tienen que ir a parar las aguas servidas allá arriba y no al lago. No hay ningún tipo de emergencia, salvo un terremoto que corte todo, eso podría ser una emergencia; porque llovió cuarenta días también lo puedo considerar, pero cuando se rompe una bomba, se debe tener otra bomba al lado; el equipo eléctrico no funcionó, tengan otro equipo eléctrico, es su obligación, para eso estamos pagando los ciudadanos; ayúdenos a limpiar nuestras costas, nuestras aguas. Yo no justifico de ninguna manera, los legisladores lo pueden haber visto un poco más fácil por esa vía -claro- para evitar que eso retroceda, pero pasa el tiempo y nosotros seguimos esperando que esto suceda, y le estamos dando las facilidades a una Empresa; y si esto hubiese sido del Estado mi posición sería exactamente la misma”.
- **El señor Alcalde** señala que le parece bien el comentario que ha emitido el Concejal Martínez, pero sugiere no olvidar que cuando esta legislación salió no existían las tecnologías que hoy día existen.
- **El Concejal Riedemann solicita que su intervención se reproduzca textual:** “Respaldo los dichos del Concejal Martínez y aquí, ahora no tapemos el mal servicio de Essal. Yo me pregunto solamente, ¿por qué ustedes ahora, o Essal, aparecen preocupándose de esto?; si ya tienen descubierto que 60 familias, o personas, o sitios, que están conectados, ¿por qué no lo hicieron antes?.

Yo también quiero sumarme al reclamo que hace el Asesor Jurídico, porque es inadmisibile, ya que una de las cosas que más contamina son las aguas servidas. La lucha eterna de Panguipulli es cómo limpiar nuestro lago y una de las soluciones que creo que ampara un poco o protege la superintendencia en las situaciones de emergencia es que las aguas servidas caigan al lago. Como dice el Concejal Martínez ¿Cómo no va a existir otra fórmula?, no me vengan con cosas; el problema que está pasando ahí con Mehuin y con los riles de esta gran industria que hay ahí, que quieren tirar al mar; no quieren gastar treinta o cincuenta millones de pesos para buscar una solución. Para Essal que es una tremenda empresa, es lo mismo; tienen que buscar la solución y ésta no es tirar los residuos al lago, es volverlos a tirar vía bomba, vía escape o como sea. Entonces digo, que bueno que estemos aquí, porque Essal debe asumir esta responsabilidad, ya que se descubrió que Essal, donde más cobra es aquí; y sin embargo aquí solamente tienen un solo funcionario y cuando se enferma el de Lanco el de aquí se lo llevan para allá y aquí simplemente no queda nadie; ¿qué respuesta le dan ustedes?; una tremenda empresa que mueve millones, pero que por sobretodo recibe millones de pesos mensuales de una comunidad que la tienen agobiada con tremendos cobros excesivos donde incluso - y quiero decir una cosa práctica - de cuando fui Concejal hace unos años atrás, aquí este pueblo no podía crecer porque Essal no daba la factibilidad operacional, ¡eso es una ridiculez!, que dependamos de una Empresa privada que lo único que hace es lucrar y más encima nos ha demostrado estos últimos años un despecho por un pueblo; y hoy día por un programa que salió en Televisión Nacional, un programa que sí les llegó, aparecen ahora y me alegro que estén y que sea la solución. Quiero decir que ha habido muchas críticas al Alcalde porque Televisión Nacional cortó toda la entrevista. Por eso es que lo digo yo, quiero que lo sepa usted, que lo sepa el Concejo, que lo sepa la comunidad, yo Osvaldo Riedemann, Concejal que ni siquiera vivo aquí, sino que en Coñaripe a mucha honra; defiendiendo también los intereses del pueblo y que se diga. Aprovecho de decirle al Concejal Valdivia que usted no fue correcto en su decir hablemos nosotros, usted representa al pueblo, sobre todo a la ciudad de Panguipulli y usted aquí tiene que decir “yo no acepto las explicaciones que da Essal”, que se mejore en el futuro, correcto y que le toque hacer, y que invierta los millones que sean necesarios, porque no es justo que se lucren a través de la desgracia de un pueblo como es Panguipulli”.

- **El señor Alcalde** aclara que Essal solamente tenía un 36% de capitales Fiscales, en sus acciones, pero actualmente Aguas Andinas es casi la mitad de responsabilidad Estatal, ya que un 47% del capital de Aguas Andinas pertenece al Estado.
- **Don Juan Luis Tapia** se dirige al Concejal Martínez y a través de él a todo el Concejo para pedir disculpas a nombre de la Empresa Essal por todos los daños ocasionados. Destaca que asumirán las responsabilidades a pesar de ser una nueva administración que lleva poco tiempo a cargo de esta problemática; que antes del programa de televisión, ya se habían realizado algunas reuniones, ya que la política de la Empresa es solucionar los problemas y escuchar a la gente. Agrega que hay situaciones que lamentablemente no se pueden responder en el momento, sobre todo lo que dice relación con la parte legal; es por ello que se compromete a responder como corresponde a través de los abogados de la Empresa. Continúa indicando que la voluntad es poder resolver todos los problemas, respecto de las tarifas señala que estas están fijadas por Ley donde se toman en cuenta muchas variables. Destaca que referente a las descargas hay que fiscalizar para que éstas solamente sean ocupadas en calidad de Emergencia.

- **El señor Alcalde** señala que por mandato del señor Gobernador debería estar presente en esta reunión don Rodrigo Camino, Director de Obras Hidráulicas, quien no ha justificado su inasistencia. **Interviene la Sra. Verónica Esparza** indicándole que el señor Camino llegó a la reunión, pero por la hora debió retirarse. **Continúa el señor Alcalde** señalando que la reunión de Concejo se inició con algún retraso.
- **Don Germán Sáez** manifiesta que conversó con el señor Camino y él le indicó que lo más importante es poder trabajar el Plan Maestro; que se comprometió a ser la contraparte técnica para presentar los proyectos donde corresponda. Continúa indicando que si estos estudios de diseño están listos en Octubre, se podría postular a un FNDR, lo que podría ser abordado el año 2010.
- **El Concejal Martínez** reitera que sería bueno retomar el compromiso de Abinsa y conversar con el Sr. Zúñiga, para dar solución al problema de Villa Los Alcaldes.
- **El señor Alcalde** indica que sería muy productivo realizar una reunión entre representantes del Serviu, Empresa Santa María y Abinsa para poder concretar soluciones a los problemas existentes.
- **Don Germán Sáez** señala que como servicio han tomado acciones respecto de la Empresa Santa María y no tienen relación contractual con Abinsa y por lo mismo no existen facultades sobre esta Empresa. Agrega que quien tiene competencias sobre ellos es el Director de Obras. Considera que se puede generar una visita a terreno para ver si la zanja va a cumplir con los requerimientos que el Serviu está solicitando; destaca que el compromiso del Serviu debe ir por el tema de los sumideros, ya que hay que definir quién fue la unidad técnica de esta construcción. Añade que lamentablemente no existen los recursos para reponer los colectores antiguos de aguas lluvias. **Interviene el Concejal Valdivia** señalando que hay una Ley de donaciones y quizás ahí se podría mitigar un poco.
- **Don Juan Luis Tapia** indica que el colector que se ubica en calle José Miguel Carrera será intervenido por Essal, pero para ello se necesita autorización de la Dirección de Obras Municipales.
- **El Concejal Martínez** señala que día de ayer conversó con la Administradora y le gustaría que se aprovechen los días buenos para limpiar con personal. **Interviene el señor Alcalde** informando que se han intervenido unas cunetas que se taparon cuando se construyó la avenida Fernando Camino y además se limpió el conducto de la calle Padre Sigisfredo. **Continúa el Concejal Martínez** indicando que la ciudadanía hace arreglos en sus viviendas y deja los escombros tirados, los que posteriormente corren con el agua; por lo mismo le parece que los Inspectores Municipales deben fiscalizar y cursar las infracciones a quienes corresponda.
- **El señor Alcalde** informa que en la Dirección de Obras hay falencias con los inspectores, y por lo tanto considera necesario realizar algunos cambios importantes, pues muchos de ellos trabajan sin criterio. Agrega que se produjo una emergencia donde se solicitaron los permisos correspondientes a la Dirección de Obras para que Essal pueda trabajar, y un Inspector cursó una infracción a esta Empresa por actuar en Emergencia.
- Un trabajador de una radio emisora local indica que los vecinos les nace la duda de si las inundaciones corresponde a Aguas Lluvias o a Aguas Servidas; ya que en muchos locales comerciales los vecinos evacuaron las aguas con sus propios medios.
- **Don Juan Luis Tapia** responde que solamente fueron aguas lluvias las que escurrieron, y que la Empresa sigue con el trabajo que se ha llamado "Plan Panguipulli", que tiene muchas actividades, las que están en conocimiento del señor Alcalde.

- **El señor Alcalde** informa que las casas que están siendo detectadas tirando sus aguas al alcantarillado, las cámaras serán clausuradas, lo que significará que se inunden los patios de las casas.
- **El Concejal Martínez** cree que el hecho de sellar las cámaras es un poco complicado, y quizás sería bueno avisarle a las personas, ya que todas las casas tienen vía de evacuación para las aguas lluvias.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que este tema le corresponde a Essal, como empresa.
- **Don Germán Sáez** se excusa de poder seguir participando en la sesión de Concejo, pues tiene otra reunión programada con FOSIS.
- **Don Juan Luis Tapia** informa que Essal puede intervenir directamente sellando las cámaras, es por ello que se le da un plazo a los vecinos.
- **El señor Alcalde** señala que como autoridades toman conocimiento de estos temas, y corresponde que la Empresa actúe conforme la Ley. Por último agradece a cada uno de los representantes de los diferentes servicios por la gentileza de venir a esta reunión y por estar dispuestos a trabajar en conjunto en bien de la comunidad.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:

- ❖ Para que lo entienda por segunda vez el Concejal Riedemann: lo que dije hace un rato es lo siguiente, ya que hay que abordar los temas desde el punto de vista técnico y objetivo; no es para la cámara ni para la radio. Lo que yo dije delante fue lo siguiente: que en el fondo lo que ha abordado el Alcalde ahora, es lo que dicta el sentido común, y este dicta que en el tema puntual del pueblo de Panguipulli, no podemos hacer ninguna acción legal en lo inmediato, porque Essal nos puede hacer una contra demanda a nosotros; no es que yo diga no hagamos demanda, porque yo igual estoy participando en una demanda colectiva en contra de Essal.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien señala que:

- El día de ayer estuvo en una reunión en el sector de Panguilelfún donde hubo varios representantes del Comité de Agua Potable Rural, contando además con la participación de dos Diputados, un representante del Alcalde, Sr. Eduardo Pino y personeros de Obras Hidráulicas. Destaca que don Nicolás Navarrete manifestó que recién asumida la nueva administración comunal, hizo entrega de una carta donde se manifestaba que en el sector existe un pozo, y un estanque para 55.000 lts. de agua, es decir, todo el sistema está instalado y se entregó agua todo el verano a esta comunidad. Se llegó a la conclusión que se hará un estudio en conjunto con Obras Hidráulicas, de la red principal, por el trazado más cercano a las poblaciones, debiendo costear los vecinos la red domiciliaria. Informa que llegará una inyección nueva de recursos al Municipio, que son alrededor de noventa millones de pesos, y cree que de ahí se podría costear las conexiones correspondientes. Considera que sería conveniente que la Municipalidad envíe una persona a hacer el estudio de los metros, para tener claro los costos y luego de ello estudiar de dónde se obtendrán los recursos. Continúa indicando que todo este tema se toma por APR de emergencia.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **La Sra. Administradora Municipal** señala que todas estas platas adicionales, dicen relación con el anuncio de la Presidenta, para absorber las deudas que mantienen los Municipios. Agrega que el señor Intendente sugirió que estos dineros sean asignados a mano de Obra, pero el objetivo es ver la posibilidad que los Municipio se pongan al día con los compromisos que tienen.
- **El señor Alcalde** manifiesta que se encontró con don Nicolás Navarrete y él le manifestó que lo invitaría a visitar en terreno este APR; agrega que él no fue invitado a esta reunión.
- **El Concejal Martínez** indica que por haber enviado a un representante, en este caso, a Eduardo Pino, estima que seguramente se cursó la invitación, de lo contrario no se hubiese presentado un representante del Alcalde.
- **El señor Alcalde** dice que ha habido otras solicitudes del mismo tenor, como por ejemplo en Lloncura donde se solucionó el problema a 40 familias; destaca la labor que realizan los Concejales, porque muchas veces él no puede estar en todas partes.
- **El Concejal Riedemann** dice que este Comité requiere apoyo del Municipio, para realizar trámites, tales como solicitudes de derechos de agua.
- **El Concejal Martínez** señala que el A.P.R está aportando con el pozo y con el estanque; que este APR se constituye de 180 familias, y por lo mismo hay que cooperar para poder dar solución a las personas.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:

- Hará entrega de una carta que dice relación con el cambio de nombre de la Avenida Costanera.

Respecto de esta situación se produce un intercambio de opiniones:

- ✓ **El señor Alcalde** manifiesta que existe una avenida en homenaje a don Roberto Bravo Melo, y que en la toma de acuerdo se habló de una calle que no es la Avenida Costanera.
- ✓ **El Concejal Martínez** dice que él está hablando de una costanera que termina en el Roble Huacho, y por lo tanto había que dejar reservado el nombre.
- ✓ **El señor Alcalde** señala que no corresponde cometer la misma injusticia que se hizo con la Sra. Julia Bravo Melo, que fue una persona que dio el sitio para construir la Escuela Fiscal N° 59 y se le cambió el nombre por María Alvarado Garay. Agrega que en relación a este acuerdo le parece extraño que se haya filtrado la información sin que el Acta esté aprobada. Propone que la calle que lleve el nombre de don Rolando Kunstmann sea la que va desde O'Higgins hasta Roble Huacho
- ✓ **El Concejal Valdivia** señala que el señor Roberto Bravo Melo donó todos los terrenos de la costanera para que nazca el pueblo de Panguipulli.

Luego de un breve intercambio de opiniones se sugiere que se denomine la calle O'Higgins hasta Roble Huacho como calle Rolando Kunstmann Oettinger.

INTERVENCION DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala que:

- ◆ Felicita al señor Alcalde por la decisión que tomó, ya que la mejor forma de solucionar los problemas de aguas es poder trabajar en conjunto con Essal.
- ◆ Presenta su renuncia, por escrito, a la Presidencia de la Comisión Mapuche, ya que no dispone del tiempo necesario para poder cumplir fielmente esta misión. Añade que tiene la mejor intención de trabajar, pero por un tema laboral, además de su función como Concejal, no puede dedicar el tiempo que se requiere para esta comisión tan importante.
- ◆ Informa que el día de ayer llegó de una capacitación, donde se trabajó el tema de las comunas vulnerables, tales como Río Bueno, Lago Ranco, Panguipulli y Futrono, lo que le permitió abrir un poco más los ojos donde están llegando recursos para las comunas vulnerables; con más personal para reemplazar cuando hay que salir de vacaciones.
- ◆ Se dirige a la Sra. Administradora Municipal y le señala que en la mañana conversó con la Srta. Liliana Vicencio, respecto de un sanitario que se encuentra ubicado en la línea Férrea de la población Lolquellén, en calle las Bandurrias; que éste está en muy mal estado y es un peligro para los niños. Agrega que esta persona necesita solamente 2 tubos para poder conectarse.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Alcalde** informa que estuvo en la casa con el interés de ayudar, como persona, pero la familia manifestó que le ayude a pavimentar la mitad de la casa para instalar cerámica.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que de acuerdo a las instrucciones recibidas de parte del señor Alcalde, se han visitado las viviendas en las Bandurrias. Se confeccionó un listado con las necesidades más urgentes que existen; de acuerdo al estudio que está haciendo Secplan se verá qué se puede hacer al respecto para ir abordando esta problemática.
- **El Concejal Ruiz** señala que le preocupa mucho el tema, pues los técnicos quieren hacer un desvío que con la fuerza del agua no durará.
- **La Sra. Administradora Municipal** manifiesta que solicitará que se vea el problema en terreno.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala que:

- Solicita se puedan enviar condolencias, a nombre de este Cuerpo Colegiado, al vecino Víctor García, de la localidad de Liquiñe, por el sensible fallecimiento de su Sra. Madre. Destaca que la Sra. era abuela de la Srta. Ximena Becerra, Secretaria General de la Corporación Municipal.
- **El señor Alcalde** indica que respecto de la renuncia del Concejal Ruiz a presidir la Comisión Mapuche, no tiene mayores inconvenientes para asumir él como Alcalde este gran compromiso.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que personalmente está muy recargado de trabajo y sería una irresponsabilidad de su parte asumir otra Comisión.
- **El Concejal Riedemann** dice que no hay que olvidar que el Convenio N° 169 de la OIT se viene pronto, y las comunidades indígenas se están preparando para ello. Destaca que el día de hoy se conocerán los resultados de la Galería de Prospección de Neltume; añade que en algunos diarios se informa que Endesa se presentó en Concejo, cosa que no es así.
- **El Concejal Valdivia** señala que Endesa está solicitando audiencia para presentarse en el Concejo. Sugiere que se acepte la renuncia del Concejal Ruiz; además se ofrece para apoyar al señor Alcalde para que presida la Comisión Mapuche.

- **El Concejal Martínez** informa que las Comisiones las presiden los Concejales y no el señor Alcalde, ya que por derecho propio él puede participar en las que quiera.
- **El señor Alcalde** propone que se tome la decisión en la próxima Sesión de Concejo, con la finalidad que participen todos los Concejales en esta determinación.
- **El Secretario del Concejo** señala que el Concejal Martínez solicitó que se haga entrega de un informe trimestral de los Acuerdos de Concejo. Aclara que en relación a la presentación que hicieron los representantes del Comité de Protección Civil de Coñaripe, no hubo acuerdo en la anterior presentación. Añade que en esa oportunidad el compromiso que se asumió fue pedir a la Dirección de tránsito y a la Dirección de Adm. y Finanzas que hagan una propuesta al Concejo. En relación a los informes Trimestrales señala que si bien es cierto estos están confeccionados (lo demuestra presentando el trabajo desde el computador); aún no se ha entregado al Concejo porque lamentablemente no se ha tenido oportunamente la información de las unidades municipales involucradas en el cumplimiento de algunos acuerdos. De todas formas se compromete a hacer entrega de ello en la próxima Sesión de Concejo, independientemente de si se obtuvo o no respuesta de las Direcciones o Deptos.
- **Interviene el Concejal Riedemann** destacando que esta información será, sin duda, muy valiosa ya que se conocerá como están funcionando las distintas unidades municipales.
- **El señor Alcalde** indica que en relación a la solicitud del Concejal Martínez, don Ariel Muñoz, quien es el Encargado de Comunicaciones, hizo entrega de una nómina con copia de todos los correos electrónicos con la información a los diferentes medios de comunicación. **Interviene el Concejal Martínez** señalando que ya recibió la información.

INTERVENCION DE LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL, quien señala que:

Cuando sesionaron los Consejeros Regionales en Choshuenco, viajaron dos Concejales mandatados por este Cuerpo Colegiado a la reunión, pero no se tomó el acuerdo respectivo para poder cancelar el gasto de locomoción. Sugiere se puede someter a votación el aporte para poder reembolsar gastos a los Concejales Valdivia y Riedemann.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Secretario del Concejo** propone que se tome el acuerdo, ya que los dos Concejales estaban nominados por el Concejo.
- **El señor Alcalde** sugiere que se pueda tomar un acuerdo para cada vez que se convoque a cualquiera de los Concejales a reuniones.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que además que todos los Concejales participan en distintas Comisiones, donde muchas veces tendrán que asistir a reuniones fuera de la comuna y la mayoría de las veces cancelan ellos su combustible.
- **El Concejal Riedemann** señala que llegan muchas invitaciones, de las cuales se rechaza una gran cantidad, ya que se gastan muchos recursos propios.
- **El Concejal Martínez** cree que no corresponde tomar un acuerdo ahora, pues solamente cuando un Concejal sale de la comuna o va al interior, corresponde cancelar el viatico; lo que existe por Ley. En el caso particular de Choshuenco no hubo ninguno comisionado.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que la invitación llegó para todos.

- **El Concejal Martínez** propone dejar como acuerdo de Concejo, que cada vez que sean invitados los Concejales o un Concejal, sea el Alcalde quien visa la salida, para no tener que tomar cada vez un acuerdo.
- **El señor Alcalde** informa que son 12 municipalidades las de la Región de los Ríos, donde no se ha conformado el Directorio, pero la idea es darle más representación a todos los sectores políticos. En virtud de ello se someterá a votación la modificación de los estatutos; para ello se convocará a una reunión a todos los Alcaldes y Concejales de las respectivas comunas.
- **El Concejal Riedemann** insiste respecto a las invitaciones dentro de la comuna, cuando hay inauguraciones de diferente índole; donde muchas veces sale más caro que un chofer vaya a buscar al Concejal, que cancelar la bencina del vehículo de éste.
- **El Concejal Valdivia** considera que independiente de lo que se pida, se debería dejar esta decisión en manos del señor Secretario Municipal, quien tiene mayor experiencia en el tema. Continúa señalando que con el sueldo de Concejal alcanza a veces para puro combustible, y como Presidente de las Comisiones se sabe que este Concejo debe trabajar unidos, y donde se pueda mejorar la calidad de vida de algún ciudadano, él siempre va a estar presente. Agrega que pronto se comenzará con un tema de iniciativas para lo cual será invitado el señor Alcalde. En relación al acuerdo de Concejo sugiere que sea redactado por el señor Secretario Municipal y por la Sra. Administradora Municipal. Continúa indicando que la gente de Pirihueico siente una lejanía en el Gobierno, consulta si es posible hacer una reunión de Concejo en esta localidad. **El señor Alcalde** informa que él ha estado presente en la localidad.
- Con respecto al tema del Transbordador la **Sra. Administradora Municipal** informa que el día de hoy se está enviando una carta a la empresa para solicitar la exención, con el fin de poder pasar con el camión recolector de basura. **El señor Alcalde** informa que esta exención hay que solicitarla a la Dirección de Obras Portuarias. Agrega que hasta el día de ayer la Sra. Albertina, vecina de Pirihueico, andaba en busca de una solución a este tema.
- **El señor Alcalde** sugiere someter a votación el pago de combustible para los Concejales Valdivia y Riedemann.

Se somete a votación la devolución de gastos por concepto de combustible de los Concejales Valdivia y Riedemann, por participación en reunión del CORE en Choshuenco.

ACUERDO N° 104

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE GASTOS DE COMBUSTIBLE PARA LOS CONCEJALES SEÑORES RODRIGO VALDIVIA Y OSVALDO RIEDEMANN, CON MOTIVO DE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL CORE REALIZADO EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2009, EN LA LOCALIDAD DE CHOSHUENCO, COMUNA DE PANGUIPULLI.

LA DEVOLUCIÓN SE HARÁ EFECTIVA PREVIA RENDICIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES BOLETAS DE COMBUSTIBLE

Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 13.10 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.	Hna. Adela Díaz Olate	Directora (s) Caritas
02.	Sr. Marcelo Montesinos	Comité Protección Civil Coñaripe
03.	Sr. Jorge Ríos	Director Consultorio Coñaripe
04.	Sra. Gianina Rojas Zanelli	Administradora Municipal
05.	Sr. Luis Santana Figueroa	Director Caritas
06.	Sra. Verónica Esparza	Jefa Regional SISS
07.	Sra. Karin Parra	Comunicaciones Gobernación
08.	Sra. Juan Carlos Velásquez	Jefe Gobernación Gabinete
09.	Sr. Germán Sáez Cabello	Director del Serviu
10.	Sr. Sergio Encina	Jefe Depto. Técnico Serviu
11.	Sr. Eugenio Sánchez	Supervisor Essal
12.	Sr. Francisco Javier Almonacid	Jefe Operaciones Essal
13.	Sr. Juan Luis Tapia	Gerente Planificación Essal

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**